DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 16 de diciembre de 2008 | NÚM. 14

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la petición de organismos, instituciones y entidades ante el Consejo de Europa a fin de que proceda a declarar Itinerario Cultural Europeo a la Ruta Celtibérica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar a la Comisión Organizadora 2012 como vocales a 5 representantes (uno por cada Grupo Parlamentario) elegidos por el Parlamento de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la petición de organismos, instituciones y entidades ante el Consejo de Europa a fin de que proceda a declarar Itinerario Cultural Europeo a la Ruta Celtibérica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). Réplica del señor Felones Morrás (Pág. 4).

Se aprueba la moción por unanimidad (Pág. 5).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar a la Comisión Organizadora 2012 como vocales a 5 representantes (uno por cada Grupo Parlamentario) elegidos por el Parlamento de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.

La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* de sustitución de la moción por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Socialistas del Parlamento de Navarra y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Convergencia de Demócratas de Navarra. (Pág. 5).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 5).

Para defender la enmienda *in voce* toman la palabra los señores Felones Morrás y Burguete Torres (Pág. 6).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 6 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

En el segundo turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Carmona Blasco y los señores Telletxea Ezkurra y Felones Morrás (Pág. 8).

Se aprueba la enmienda *in voce* de sustitución de la moción por unanimidad (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 13 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la petición de organismos, instituciones y entidades ante el Consejo de Europa a fin de que proceda a declarar Itinerario Cultural Europeo a la Ruta Celtibérica, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenas tardes, señorías. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para la votación de dos mociones que se han presentado. Empezamos el primer punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la petición de organismos, instituciones y entidades ante el Consejo de Europa a fin de que proceda a declarar Itinerario Cultural Europeo a la Ruta Celtibérica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para la presentación de dicha moción tiene la palabra su portavoz señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes.*

Estoy seguro de que más de uno de ustedes ha tenido la oportunidad ante esta iniciativa de decir ¿y por qué esto de apoyar la ruta celtibérica? Pues el Partido Socialista de Navarra ha tomado esta iniciativa por tres razones. En primer lugar, por una razón de solidaridad cultural. Ya decía el clásico de que nihil humanum alienum est, *es decir, nada humano nos es ajeno, y traducido al ámbito de la cultura, probablemente, nosotros debíamos señalar que nada que afecta a nuestros vecinos en materia de cultura nos es ajeno tampoco a nosotros. Pero hay una segunda razón, diríamos que más cercana y poderosa, y es el propio interés que para Navarra tiene esta iniciativa en la*

medida en que afecta, no lo olvidemos, a una parte del territorio de la Comunidad, que es el sur de Navarra y en concreto hay una instalación interesante en nuestra Comunidad, el museo de Castejón, que recoge precisamente algunos de los hitos significativos de la cultura celtibérica entre nosotros. Y una tercera razón, porque si el Gobierno de Navarra en su momento hubiera aceptado la invitación que los organismos le hicieron para apoyarla, probablemente el Parlamento no tendría mucho que añadir; pero hasta ahora el Gobierno de Navarra, hasta donde el grupo parlamentario socialista sabe, ha dado la callada por respuesta. Y no nos parece razonable esta actitud. Por lo tanto, estas son las tres razones por las cuales se presenta esta iniciativa.

Como ustedes bien saben, Europa no es solo un gran mercado, que también, sino que es una comunidad de intereses sociales, culturales y económicos, unidos por una cultura. Alguien, probablemente, con más ánimo diría unidas por un alma común. Pues bien, esta Europa a la que vamos no todas las instituciones tienen igual conocimiento. Hay unas, como la Comisión, que es bastante conocida, hay otra, el Parlamento Europeo, que algunos de ustedes han tenido la oportunidad de visitar, que es menos conocida, y hay una tercera, que es concretamente el Consejo de Europa, que es prácticamente la gran desconocida. Este Consejo de Europa tiene un ámbito que, precisamente, se dedica a tratar de favorecer todo lo que tiene que ver con la cultura común. En 1997 creó el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, institución que tiene como finalidad acompañar a los promotores de los itinerarios elegidos, ayudar a los que aportan nuevos proyectos a poner en práctica sus iniciativas y difundir información acerca de este programa.

Hasta el momento, el Consejo de Europa ha definido treinta y seis Itinerarios culturales europeos, comenzando por el que, probablemente, nos interesa a nosotros más, que es el Camino de Santiago, que fue el primero de los itinerarios culturales aprobados, en el año 87, y siguiendo por otros de interés como el Itinerario Mozart el año 1990, los celtas, las rutas de los vikingos, las rutas de los fenicios, el humanismo, la Vía Regia, las rutas del olivar; y ya referidos al territorio español, concretamente, el legado de Al-Andalus, el Camino de la Lengua Castellana y su expansión, la ruta de don Quijote y ya la última que se ha presentado, que es la Ruta Celtibérica.

Sin ánimo de hacer nada de historia pero sí al menos recordar lo que ustedes bien conocen, la Celtiberia es un territorio histórico que tuvo su existencia en la Antigüedad, situada en el interior de la Península Ibérica, en torno al reborde montañoso de la meseta y que agrupa alrededor de sesenta mil kilómetros cuadrados que integran las comunidades autónomas actuales de Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja y, aunque con carácter residual, también la Comunidad Foral de Navarra.

Por cierto, en este dossier que acompaña a la iniciativa, en la página 107 se habla, precisamente, del Museo Municipal de Castejón, Navarra, y ahí nos habla de los restos de este edificio correspondientes al poblado celtibérico del Cerro de El Castillo y el asentamiento romano del Montecillo. Si ustedes no lo han visto, yo les animo a que hagan una visita a este importante museo que está francamente bien. Por estos motivos, nosotros entendemos que es razonable que la Ruta Celtibérica no nos sea ajena.

La Ruta Celtibérica se inició con un dossier, que trataba de recoger todos lugares de interés y que fue enviado en abril de 2008 a diferentes instituciones, solicitando el apoyo para que el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales la reconociera como Ruta Cultural Europea. Entre estas instituciones, hasta donde nosotros sabemos, también se invitó a dar su asentimiento y su apoyo al Gobierno de Navarra sin que hasta el momento se haya recibido contestación alguna. Sé que el asunto se ha movido en las últimas semanas como consecuencia de esta iniciativa, con lo cual ya está ganada a los efectos. Independientemente de que salga o no, la iniciativa ya ha surtido su efecto, porque, efectivamente, esos lugares del Departamento de Cultura y de otros departamentos que se mueven tan poco parece que han tenido la oportunidad de que los papeles, mira por dónde, aparecieran en los primeros lugares como consecuencia de algunas iniciativas.

En definitiva, y con esto concluyo, se trata de que el Parlamento de Navarra, por las razones que se acaban de exponer, manifieste su apoyo a la iniciativa de que la Ruta Celtibérica sea declarada por el Consejo de Europa Itinerario Cultural Europeo; y en segundo lugar, a que el Parlamento de Navarra, a la vista de las razones históricas, culturales y de vecindad que nos unen con las viejas tierras celtibéricas, de las cuales el extremo sur de la Comunidad forma parte, inste al Gobierno de Navarra a unirse a dicha iniciativa, declarando, asimismo, su apoyo explícito a la misma.

Por si alguno de los señores Parlamentarios deseara conocer el dossier, por supuesto que lo tengo a su disposición: Ruta Celtibérica, Ruta Cultural Europea, para que vean que no se trata de una iniciativa de escaso interés, sino que se trata de una iniciativa bien trabajada, sostenida por estudios científicos, básicamente, de los catedráticos de la Universidad de Zaragoza, vinculados sobre todo al ámbito de Aragón y que, por lo tanto, creemos, nuestro grupo cree que merece la atención y que merece la iniciativa de todos ustedes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. ¿Intervenciones a favor de la moción? La portavoz de UPN, señora Carmona, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. La Ruta Celtibérica constituye una iniciativa, desde luego, interesante para dar a conocer y conservar el recuerdo y la cultura celtibérica en nuestro país. Esta ruta parte de una serie de acciones concernientes a la cultura, como pueden ser excavaciones, etcétera, para continuar luego con una serie de acciones en el campo del turismo cultural. Como ya ha dicho el portavoz del Partido Socialista el proyecto de esta ruta afecta a comunidades autónomas como la Comunidad Autónoma de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja y Navarra.*

El Gobierno de Navarra, mediante el Departamento de Cultura y Turismo, ya ha apoyado la declaración de la ruta como itinerario cultural europeo, sumándose a esta iniciativa a través de una carta remitida al alcalde de Calatayud y se ha puesto a disposición para colaborar y concretar las líneas de trabajo de esta iniciativa. El objetivo que el Gobierno de Navarra pretende con esta adhesión es ofrecer una imagen de unidad del patrimonio celtibérico que pueda ser visitado y permita establecer medidas para su promoción conjunta. Proyectos como este de la Ruta Celtibérica suponen, además, una extraordinaria oportunidad para recuperar el patrimonio arqueológico, el legado cultural de la Celtiberia y ponerlo en valor para poder sacarle partido económico a través del turismo.

Esta ruta, además, se establece como una alternativa real al desarrollo cultural sostenible a través de este turismo cultural ya contemplado, además, en el Plan de desarrollo de productos turísticos que impulsa el Departamento de Cultura y Turismo. Además, forma parte de los contenidos del Plan de turismo cultural, que actualmente está en fase final de elaboración. Por lo tanto, ahora mismo se está a la espera tanto de que el Ayuntamiento de Calatayud fije una fecha de reunión, así como la coordinación de la ruta, fijen también una fecha para hablar sobre el proyecto y concretar los diferentes aspectos que sean necesarios para la participación de la Comunidad Foral en este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. El portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Mila esker aunitz, batzordeburu andrea. Ekimen honi dagokionez, gure jarrera oso erraza da: hagitz ongi iruditzen zaigu, interesgarria oso, eta eskertu behar dugu alderdi sozialistak Kultura Departamentuan egiten duen zirikatzaile lana, eta lan horri esker departamentua, berak adierazi duen bezala, hain geldia eta hain motela den departamentua, iratzartzea.*

Horren adibide dugu ekimen hau, eta guztiz positiboa iruditzen zaigu. Hain zuzen ere, turistak erakartzeko eta bestelako turismo jarduerak bideratzeko beste puntu interesgarri bat izan daiteke Nafarroak zeltiberiar munduari dagokionez duen ondasun guztia erakustea.

Eta Castejón herriari ere ez zaio gaizki etorriko, turismoari begiratuz, bide horretan dituen baliabide horiek ere zaintzea eta, ahal bada, guztion diruarekin modu positiboan agertzea.

Horregatik guztiarengatik, gure baiezko boza iragartzen dugu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Por la Agrupación de Parlamentarios de CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, arratsalde on. Simplemente y de manera breve, si se nos permite, queremos hacer nuestras también las valoraciones que se han manifestado por parte del señor Felones, que creo que han demostrado una perfecta motivación para apoyar esta iniciativa. Por tanto, la apoyaremos haciendo nuestros, como digo, si se nos permite, las valoraciones y reflexiones que ya han sido manifestadas hasta este momento. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta Buenas tardes señorías. Nosotros también vamos a apoyar la propuesta de resolución que hace el Partido Socialista porque nos parece que está fundamentada y que todo lo que tiene que ver con el mantenimiento y la promoción de recuperación de espacios públicos de interés también cultural, económico y de otro tipo nos parece fundamental. En este sentido hacemos nuestra también la exposición que ha hecho el señor Felones para apoyar la moción.*

Si me permite, señora Presidenta, porque me tengo que ausentar de la Comisión, querría posicionarme por lo menos, aunque no pueda estar en el debate, en la segunda moción, para decir que no la vamos a apoyar, en principio, porque está fundamentada en que el Gobierno de Navarra ha establecido la composición de una comisión organización y esta comisión tiene la finalidad de definir y coordinar las actividades relativas a la conmemoración

(1) Traducción en pág. 9.

del octavo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y el quinto centenario de la conquista de Navarra por las tropas de la Corona de Castilla. Como quiera que nosotros no somos partidarios de conmemorar ningún acto que tenga que ver con batallas de un tipo u otro, unas por expulsar a los musulmanes de nuestra península y otras que nos podían venir del norte los franceses e invadirnos, lo que yo creo es que las batallas deben solucionarse con la vía diplomática ahora y en los siglos que nos han precedido. Y, desde luego, si se aprobase, nosotros declinaríamos la invitación a estar en esa comisión organizadora que conmemore estas dos batallas. Simplemente, declino esa invitación por las razones que he expuesto y fundamentalmente porque no estamos por conmemorar batallas. Esa es la razón de peso y fundamental que nos lleva a votar en contra de esta iniciativa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Señor Felones, tiene turno de réplica para la unanimidad.*

SR. FELONES MORRÁS: *Pues, muchísimas gracias, señora Presidenta. Uno siente la tentación en estos casos de recordar una frase que a todos nos trae, supongo, recuerdos de juventud aquella frase de César de* Veni, vidi vici, *Llegué, vi y vencí, pero, en fin, seamos más modestos. Y no se trata tanto de eso sino, en definitiva, de agradecer a todos los grupos la compresión y el apoyo. Yo no quiero sacar ni siquiera punta de la carta del Gobierno de Navarra, porque, en todo caso, más vale tarde que nunca. Y es evidente que algo habrá tenido que ver esta iniciativa para que la carta se produjera. Por lo tanto, mi agradecimiento a todos y espero que quien nos lo agradezca en el fondo sean los que visiten la ruta celtibérica y puedan sentirse perfectamente satisfechos con la presencia de Navarra en esta nueva iniciativa cultural europea, si llega al final a decantarse positivamente. Gracias, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. A continuación pasamos a votar. ¿Votos a favor? Queda aprobada la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a sumarse a la petición de organismos, instituciones y entidades ante el Consejo de Europa por unanimidad.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar a la Comisión Organizadora 2012 como vocales a 5 representantes (uno por cada Grupo Parlamentario) elegidos por el Parlamento de Navarra, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al debate y votación del segundo punto del orden del día, que es una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar a la Comisión Organizadora 2012 como vocales a cinco representantes, uno por cada Grupo Parlamentario, elegidos por el Parlamento de Navarra. Esta moción ha sido presentada por el grupo Nafarroa Bai. Me habían comentado que iban a presentar una enmienda a la moción, de la cual no tengo conocimiento. Suspendemos un minuto la sesión para que solucionen el tema.*

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 51 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 52 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Telletxea, antes de darle la palabra, si me permite, leo la enmienda* in voce *que se ha presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por el CDN y por Unión del Pueblo Navarro, por la que se plantea la sustitución de la propuesta de acuerdo por el siguiente texto: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que las cinco personalidades de reconocido prestigio en los ámbitos histórico, cultural y geográfico previstos en la comisión respondan a la pluralidad de tendencias presentes en la actual Historiografía navarra". Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Esta moción tiene sentido en relación con un acuerdo del Gobierno de Navarra de 6 de octubre de 2008 que modifica la composición de la comisión organizadora 2012. Ahí define las personas que van a formar parte de esta comisión organizadora. Este grupo parlamentario valoró que era importante que en esta comisión, con objeto de que todos nos sintamos incluidos, porque ya de por sí bastante excluidos nos sentimos de muchas de las cosas que se organizan por parte del Gobierno de Navarra, de esa visión absolutamente unívoca, unidireccional y particularista que tienen muchos consejeros y muchas de las actuaciones del Gobierno de Navarra, por ejemplo, por poner un indicador sencillo, podría ser que en la celebración del Día de Navarra se llenó Pamplona de carteles "3 de diciembre Dia de Navarra", por supuesto sin tilde, no era día, sino dia de Navarra, pero aparte de eso no había ninguna referencia al euskera ni ninguno de los carteles estaba en euskera. Hubiera sido original que de los cien mil que se pusieron uno fuera en euskera, aunque estuviera tapado detrás de alguna farola o algún árbol de porte amplio. Pero, bueno, como digo, nos parecía importante que los grupos parlamentarios presentes también participaran en esa comisión, en el sentido de que el programa que se presente, las actividades que se vayan a realizar puedan tam-*

bién, de alguna manera, contentar a esa parte de Navarra que, efectivamente, es muy incómoda para algunos grupos parlamentarios pero que representa a casi cien mil personas, incluyendo los que tenemos representación parlamentaria y aquellos a los que se les excluye por diferentes razones.

Esa es la única razón. Dice: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a incorporar en esta comisión, como vocales, a cinco representantes más a sumar a los que ya están elegidos por cada grupo parlamentario. Y somos generosos: al CDN con solo dos Parlamentarios le damos también una representación, y a Izquierda Unida, si no la quiere, lógicamente que no la tenga. Esa era la motivación de esta moción, queriendo, como digo, participar también en este evento que nos parece importante e intentando que sea lo más plural posible.

La enmienda presentada por el grupo socialista, que ha sido firmada, veo, por el CDN y por UPN, viene a decir que inste al Parlamento a que las cinco personalidades de reconocido prestigio que tiene que designar el presidente de la comisión, que es el Presidente del Gobierno de Navarra, sean y respondan a la pluralidad de tendencias presentes en la actual Historiografía. Claramente está reconociendo que no va a ser así o que tiene dudas el Partido Socialista de que lo vayan a ser. Yo espero que sin que nosotros tengamos que decir nada al Presidente del Gobierno, estas cinco personalidades no sean todas Del Burgo and company, que ya alguna otra tendencia de la Historiografía esté presente ahí. Pero nosotros no nos referíamos a esa cinco personalidades, señor Felones, sino que queremos que los grupos parlamentarios también estén como está la Alcaldesa de Pamplona o está el Arzobispo de Pamplona o está el Alcalde de Saint-Palais o están más personas.

Y esta es la argumentación, señora Presidenta, clara y diáfana como el agua transparente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. A continuación se abre un turno para la defensa de la enmienda de sustitución. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, la historia de Navarra es una sucesión de acontecimientos donde lo bélico y lo no bélico forma parte inherente a la persona humana. Por lo tanto, determinadas reflexiones que se han venido haciendo a mí me causan un poco de sorpresa, pero nada más que eso. En todo caso, estos dos momentos que se pretende conmemorar son dos momentos especialmente significativos en la vida de nuestra Comunidad. No diré de nuestro "viejo Reyno", con i griega, que me parece una cosa bastante cursi, pero en todo caso sí del viejo Reino de Navarra.*

El octavo centenario de Las Navas de Tolosa, cuya fecha probablemente todos recordamos porque es de esas fechas que no se nos olvidan, doce doce, 1212, es verdad que no es una fecha demasiado trascendente históricamente para nuestra Comunidad y, sin embargo, en nuestro imaginario colectivo es una fecha fundamental aunque no resolvió nada para Navarra, no para otros reinos españoles. En segundo lugar, el quinto centenario de la conquista de Navarra, 1512, por las tropas de la Corona de Castilla –acepto la redacción, unos llaman anexión, otros incorporación, otros conquista– esa sí, esa fue muy importante desde el punto de vista histórico y desde el punto de vista también de imaginario colectivo.

No es la primera vez sino bastantes las que yo he tenido que hacer referencia a que el Departamento de Cultura, y el Gobierno en general, no hace alardes de planificación. No es este el caso, porque a finales de 2008 nos encontramos con una propuesta que rectifica una primera decisión de 2007 para tratar de crear una comisión que va a resaltar determinados acontecimientos que se desarrollan en el año 2012. Por lo tanto, es positivo esto de que por una vez tengamos planificación en esta materia.

¿Y qué decir de la composición? Pues que es siempre discutible como todas las comisiones que se planteen. He de confesar que a nuestro grupo no es que le apasionen, precisamente, los componentes de la misma, que una vez más esté la omnipresente Alcaldesa de Pamplona, faltaría más, o que esté el Alcalde de Saint-Palais no sabemos exactamente en qué razón, representando a los ayuntamientos de la llamada sexta merindad, o la presencia del Arzobispo, etcétera. Son cuestiones que ni siquiera vamos a discutir mucho porque forman parte de los protocolos que suelen acompañar a las comisiones de carácter institucional que, en general, hay que decirlo discretamente, sirven para relativamente poco, porque al final quienes deciden son, más o menos, los que están a pie de obra más los componentes técnicos de la determinada comisión, que son los que nos preocupan y nos interesan más.

Vayamos a ellos, señor Telletxea. Yo ya sé que ustedes han pedido que sean cinco más que los cinco inicialmente previstos, pero, miren ustedes, el Grupo Parlamentario socialista coincide con Nafarroa Bai en casi todo en esta moción. Se lo voy a tratar de subrayar para que vea que hemos leído con detenimiento la moción. Coincide con ustedes, fundamentalmente, en lo que hace referencia a la exposición de motivos, es decir, nos parece importante que en dos acontecimientos relevantes referidos a dos momentos cumbres de la historia de Navarra haya presencia de todas las perspectivas de la Historiografía. Y, evidentemente, estamos con

usted en que no siempre ha sido así. Segundo, coincide con su partido también en que los estudios recientes sobre este tema deben ser tenidos en cuenta. La Historiografía tradicional merece nuestro respeto, pero no es la única, hay otras Historiografías que hay que tener en cuenta. Y tercero, entiende también nuestro grupo como ustedes que, en consecuencia, la representación debe ser plural y amplia. Hasta ahí de acuerdo.

Nosotros, sencillamente, en lo que discrepamos con ustedes es en la presencia de los grupos políticos en cuanto tales. ¿Por qué razón? Porque debemos tratar de acostumbrarnos a delimitar los ámbitos. Es decir, esta es una cuestión que normalmente corresponde al Ejecutivo, porque el Parlamento también tiene la posibilidad de hacer actos representativos y conmemorativos de estos acontecimientos y, a lo mejor, es una iniciativa que no es despreciable, pero esta iniciativa la toma, concretamente, el Ejecutivo y, por lo tanto, conviene que, como es tradicional normalmente en el Estado de derecho que nos hemos dado, tratemos de delimitar con cierta claridad la separación de poderes. Esto corresponde al Ejecutivo, hay otras cuestiones que corresponden al Legislativo, acaba de hacer una serie sobre la memoria histórica, que yo creo que ha sido oportuna, pero que tradicionalmente venía siendo decidida y ejecutada por el Ejecutivo. Por esa razón, nosotros participamos del objetivo perseguido, pero discrepamos de la metodología, es más, entendemos que en el fondo perseguimos lo mismo, perseguimos que en esa comisión organizadora estén presentes las tendencias historiográficas navarras que no son unívocas, y en eso coincido con usted.

Por lo tanto, sería bueno que el Gobierno acogiera positivamente esta iniciativa del Parlamento a la hora de determinar las cinco personas de reconocido prestigio intelectual, porque es verdad que es el Presidente del Gobierno o, por cierto, persona en quien delegue, como dice la propia estructura de la comisión, el que decide qué cinco personas de reconocido prestigio intelectual –se supone que serán elegidas solo por eso, por su prestigio histórico e intelectual– deberán formar parte de esa comisión, porque son las cinco fundamentales. Todas las demás lo que van a hacer básicamente es apoyo administrativo y apoyo político, pero estas, probablemente, van a definir los contenidos historiográficos, que eso es lo que nos interesa, la definición de los contenidos historiográficos.

Por lo tanto, señor Telletxea, que yo sé que usted acoge estas cosas con sentido común, si usted verdaderamente cree que lo importante es que estén presentes las tendencias historiográficas distintas como contenido estrictamente cultural que no político, le aconsejo que dé el beneficio de la duda. Comprobemos a ver si es verdad, a ver si son capaces de señalar cinco personas que representen a esas tendencias, sabiendo que todo es discutible porque hay muchos más que cinco, pero en todo caso, por mi parte, creo haber tratado de justificar suficientemente que en el fondo se busca lo mismo pero que se busca ser respetuoso con la división de poderes. Eso corresponde al Ejecutivo y le instamos a que lo haga de una determinada manera, es decir, con pluralidad, pero pluralidad científica, que es, obviamente, lo que se tiene que pedir a una conmemoración de estas características. Termino ya. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Estaba interviniendo para defender la enmienda y también pueden defenderla, había diez minutos, el resto de proponentes de la enmienda. ¿El señor Burguete quiere intervenir para la defensa de la enmienda?*

SR. BURGUETE TORRES: *Yo acepto muy gustosamente la intervención, pero creo, no obstante, que debería intervenir el grupo mayoritario que también la ha firmado.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Sí, pero la señora de UPN me ha hecho un gesto como que ella no iba a intervenir.*

SR. BURGUETE TORRES: *Pues perfectamente. Simplemente, quiero justificar y motivar la argumentación de la enmienda de sustitución. Yo creo que hay, como en el caso anterior, plena coincidencia con los argumentos que se han esgrimido por el señor Felones. Entendemos que esta es una competencia cuya responsabilidad recae en el Poder Ejecutivo y, por tanto, entendemos muy defendible la propuesta que se ha planteado en la línea de que estas cinco personalidades que han de formar parte de esta comisión sean de reconocido prestigio en el ámbito histórico y acepten la pluralidad de tendencias presentes en la actual Historiografía de Navarra.*

Por tanto, apoyamos la enmienda de sustitución que ha defendido el señor Felones y no apoyaremos la propuesta inicialmente defendida por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Señor Telletxea, ¿van a aceptar la enmienda?*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Solicito un minuto de su presidencia.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Suspendemos cinco minutos la sesión.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *No hace falta tanto.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pues tres minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 6 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 9 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Reanudamos la sesión. Señor Telletxea, ¿aceptan la enmienda o no? Si la aceptan, habría un turno a favor y en contra, pero no sé si alguno de ustedes quiere añadir algo, la portavoz de UPN, que no ha tenido la palabra para defenderla.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Simplemente, para adherirnos a las explicaciones dadas por el portavoz socialista acerca de que estas conmemoraciones de estos hitos históricos suponen un momento, desde luego, interesante para la Comunidad Foral para explicar la historia de nuestra Comunidad Foral y abrirnos un poco al mundo, y aprovechar también estos hitos históricos para de alguna manera propiciar la visita turística a Navarra. Yo entiendo que la composición de la comisión que va a organizar todos los eventos igual no es la mejor, porque cada uno de nosotros hubiéramos incorporado alguna otra persona a esta composición, pero entiendo que tal y como está puede ser favorable, además, con la incorporación de estas cinco personas por medio de la enmienda presentada conjuntamente, es lo mejor de cara a esta comisión. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, tal y como el señor Felones decía, sus argumentos nos han parecido interesantes. Usted hablaba antes del latinajo de Julio César, aquí habría que decir algo así como* Excusatio non petita, accusatio manifesta. *Yo creo que es interesante esta enmienda. Efectivamente, vamos a intentar y, como usted decía, dar ese margen de duda y analizar cómo se conformará esta comisión de trabajo y la pluralidad de miembros y* miembras *que la compondrán, y a partir de ahí haremos las valoraciones. Nosotros sí que tenemos intención de hacer un seguimiento. No lo haremos desde dentro, pero sí se puede hacer desde fuera observando cuál son las exposiciones que se hacen, que se proponen, las actuaciones, las charlas, las conferencias, quiénes las dan, dónde, cómo. Habrá tiempo de ir analizándolo y viéndolo.*

Por tanto, aceptamos la enmienda in voce *presentada por el Partido Socialista, por Unión del Pueblo Navarro y por el CDN.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. El señor Felones me ha pedido la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Quiero hacer una breve reflexión que me parece que, al hilo de lo sucedido es necesario hacer. ¿Quién dijo que la vida parlamentaria era aburrida y que todo estaba decidido de antemano? Me parece que este es un buen ejemplo de que, efectivamente, de vez en cuando las reflexiones que se ponen encima de la mesa tienen buena acogida. Yo, simplemente, quiero mencionar dos últimas cuestiones. Los grupos parlamentarios que están en la oposición le han tendido la mano al Gobierno y confían concretamente en los grupos que apoyan al Gobierno. Por lo tanto, apelamos a UPN, señora Carmona, y al CDN, señor Burguete, para que transmitan al Gobierno que, efectivamente, se les concede el beneficio de la duda, no tanto por mi parte, que suele ser relativamente habitual, sino por parte del grupo Nafarroa Bai, que es más inhabitual.*

Por lo tanto, espero que no nos defrauden. Tomen nota y estaremos muy agradecidos si al final de la conmemoración estamos satisfechos. Porque, en el fondo, tampoco voy a ocultarles una cosa, haremos todo lo posible para que esta conmemoración, entre otras cosas, la lleve a efecto un Gobierno que presida el Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. ¿Algún grupo más de los que han presentado la enmienda* in voce *quiere intervenir? Pues se somete a votación. ¿Votos a favor de la enmienda? Se aprueba la enmienda* in voce *por unanimidad.*

No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 13 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 4.

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Muchas gracias, señora Presidenta. En lo relativo a esta iniciativa, nuestra postura es muy sencilla: nos parece muy bien, muy interesante, y debemos agradecer esa labor de incitación que lleva a cabo el Partido Socialista en relación con el Departamento de Cultura para posibilitar que, por medio de ella, se despierte dicho departamento, que, como se ha dicho, es tan lento y parsimonioso al actuar.*

Esta iniciativa constituye un ejemplo de lo que he expresado y nos parece absolutamente positiva. Y es que el hecho de que Navarra muestre todo su patrimonio celtibérico puede constituir otro foco de interés para atraer a turistas y dar cauce a actividades turísticas de otro tipo.

Tampoco le vendrá mal al pueblo de Castejón preservar los recursos turísticos que posee y, a poder ser, mostrarlos de una manera positiva con la ayuda del dinero de todos.

Por todo ello, anunciamos nuestro voto a favor.